

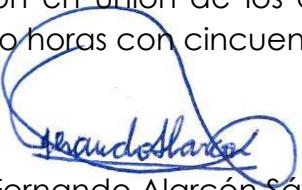
BORGARO S. A.

Guayaquil – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BORGARO S. A. CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas con treinta minutos del décimo sexto día del mes de junio del año dos mil veinte, en el inmueble signado con el número 105 de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BORGARO S. A., con la asistencia de la siguiente accionista: la compañía SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA., quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, representada por la abogada Viviana Armijo Villamar, según carta poder presentada. También se encuentra presente el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, quien ha sido invitado a la sesión, y, el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Presidente de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en su totalidad. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, por decisión unánime de la accionista concurrente, preside la sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, y, actúa como Secretario el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Presidente de la compañía. El Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario la procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General cuatrocientas (400) acciones que equivalen al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y pagado de la compañía, y que de conformidad con la segunda convocatoria la junta se instalará con los accionistas presentes. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el sábado 30 de mayo del 2020, la misma que es del tenor siguiente: "SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BORGARO S. A. Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día martes 16 de junio del 2020, a las 08h30, en el inmueble ubicado en la calle El Oro 105 y La Ría, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; y, distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador,

Comisario y de Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en el inmueble ubicado en las calles El Oro 105 y La Ría, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. De manera especial e individual se convoca al Comisario Principal CPA. Erick Grijalva Vinueza domiciliado en el Km 6.5 de la vía Daule. La Junta General se reunirá con los accionistas presentes. Guayaquil, 30 de mayo del 2020. BORGARO S. A. Alejandro Vera Abad Gerente General". A continuación, se da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Luego de analizar los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de cuarenta y siete mil quinientos cincuenta y un 60/100 dólares de los Estados Unidos de América 60/100 (USD 47.551,60), dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las ocho horas con cincuenta y cinco minutos.


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESION


Alejandro Vera Abad
SECRETARIO DE LA SESION